



DECRETO ALCALDICIO 000644

LITUECHE, 24 DE MAYO DE 2018.-

“Adquisición de Toldos y Diarios Murales, Liceo El Rosario”.

DAEM: 0466.-  
24/05/2018

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley SEP del Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 59 de fecha 25/04/2018, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de toldos y diarios murales.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Convivencia Escolar
- Sub dimensión Focalizada: Formación.
- Acción: Fomento de Actividades no tradicionales.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 155.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA. Y URBANA COMERCIAL LTDA.**, cumple con estos requisitos.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09/05/2018 que autoriza la firma por orden del señor alcalde a la administradora municipal.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

**COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA.**  
**URBANA COMERCIAL LTDA.**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA.	77.018.060-0	\$417.458.-	Cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-245-CM18
URBANA COMERCIAL LTDA.	76.632.960-8	\$293.930	Doscientos noventa y tres mil novecientos treinta pesos. Valor con IVA incluido.	5124-246-CM18

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

Ilustre Municipalidad de Litueche  
Secretario  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche  
ALCALDE  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal  
“Por orden del Sr. Alcalde”

RAE/CSM/LUS/RPV/POA/pyr  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (2).

